



Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
Resolución Aprobación de Estudios N° Resolución N° 71-002739 del 9 de octubre de 2014.

Ibagué, 5 de Mayo de 2015

Señor

PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE

Ciudad.

Ante la preocupante situación de evasión del colegio de algunos estudiantes de la sede San Jorge sin la debida autorización de la Coordinación, como tampoco con acompañamiento de padres de familia, debemos manifestar que la responsabilidad de la Institución será asumida en la medida que los niños y jóvenes permanezcan dentro del colegio de acuerdo al horario de emergencia, que por razón del paro nacional de maestros, se ha venido ejecutando desde el 24 de Abril de año en curso, de 6:15 a.m. a 12:00 m. con los docentes que no están en paro.

Es necesario que usted, padre de familia, exija a su hijo(a) la permanencia dentro del colegio en el horario establecido. Su colaboración es indispensable para evitar situaciones difíciles con ellos por determinaciones que pueden representar algún tipo de riesgo o peligro.

Atentamente,

SANDRA BARÓN VALBUENA

Rectora